



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS MIXTA  
ACTA N° 19  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA**

FECHA: Jueves, 23 de marzo de 2023

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Auditorio del edificio N° 1 de la Cooperativa COLANTA ubicado en la Calle 74 N° 64 A 51, ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.

**CONVOCATORIA:** Cumpliendo con el artículo 31 del Estatuto de la Cooperativa, se efectuó la convocatoria por parte del Consejo de Administración, el 28 de febrero del año en curso, mediante comunicación enviada a los asociados COLANTA, La Equidad Seguros, Cooperativa de lecheros de Guatavita – COLEGA, y al Representante de las personas naturales y jurídicas con participación patrimonial inferior a cinco (5) SMLMV Dr. Ramiro Carvajal Yepes; convocatoria que fue dirigida a la última dirección registrada por los mismos en AyC COLANTA, sea física o electrónica. **Anexo N° 1.**

Con la convocatoria se acompañó la resolución N° 019 del 28 de febrero de 2023, mediante la cual el Consejo de Administración en reunión ordinaria y en cumplimiento de sus funciones estatutarias define fecha y convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 2023, ésta fue firmada por el presidente del Consejo de Administración. Así mismo, se enviaron a los Asociados Convocados, los perfiles de las personas aspirantes al Consejo de Administración y junta de vigilancia en cumplimiento del Decreto 962 de 2018.

**Previo a iniciar la Asamblea, se informa a los asistentes que:**

Este evento es grabado y fotografiado por personal de AyC COLANTA, por lo tanto, al ingresar al recinto se afirma por cada asistente lo siguiente:

“Autorizo expresa e irrevocablemente a La Cooperativa a publicar y divulgar la información personal propia o de menores de edad bajo mi cargo que sea capturada en el evento tales: imágenes, (total o parcial), datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones, entre otras, como registro de actividades y programas realizados por AyC COLANTA, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012”.

Declaro que la captura de la imagen propia o de menores de edad bajo mi cargo fue realizada bajo mi total consentimiento y en ningún momento se ha realizado transgresión a la dignidad o se ha violado derecho alguno, como el honor, la intimidad, buena imagen y el buen nombre en este evento.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Así mismo se informa que el Representante Legal de la Cooperativa COLEGA, no pudo asistir de manera presencial, sin embargo, en aras de garantizar el ejercicio de sus derechos como asociado, se conectó a través de la Plataforma Microsoft Teams; en todo caso, se garantizó la participación, deliberación y toma de decisión del asociado, conforme a las normas que establece el Gobierno Nacional. Circunstancia que convierte nuestra Asamblea en categoría Mixta, pese a haberse convocado de manera presencial.

El representante legal de la Cooperativa Dr. Camilo Botero Botero y la Dra. Marleny Villa como Presidente de la Junta de Vigilancia, verificaron la identidad y autenticidad de los asistentes, encontrando presentes o confirmando la presencia de las siguientes personas:

- Por parte de la Cooperativa COLANTA el Representante Legal Dr. Sergio León González Villa con sus cinco representantes adicionales conforme a la participación en el patrimonio de AyC COLANTA estos son: Dra. Claudia María Ortega Restrepo, Dr. Juan Manuel Cerón Alzate, Dr. Carlos Arturo González González, Dra. Alba Marina Martínez Espinosa y Dr. Julio Cesar Valencia Valencia.
- Por parte de la EQUIDAD SEGUROS, el Dr. Omar Soto Rodríguez, quien asiste con poder.
- Por parte de la Cooperativa COLEGA, el Representante Legal Dr. José Ignacio Tamayo Castro, quien se hace presente de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Por parte de las personas naturales y jurídicas con participación inferior a cinco (5) SMLMV el Dr. Ramiro Carvajal Yépez.

**El representante legal de la Cooperativa Dr. Camilo Botero Botero y la Dra. Marleny Villa Londoño, verifican la identidad y autenticidad de los asociados de AyC COLANTA y confirma que se cuenta con Quorum del 100% para deliberar y adoptar decisiones válidas; por tanto, puede iniciarse la Asamblea.**

**ASISTEN COMO INVITADOS:**

Consejo de Administración: Dr. Jaime Alberto Lopera Aristizabal, Dr. Guillermo Arenas Restrepo, Dra. Bibiana Chavarría Areiza, Dr. German Agudelo, Dr. Amilcar Tobón; Dra. Mercedes Toro, Dr. Santiago Barth, Dr. Wilmar Castro y Dr. Juan Carlos Patiño.

Junta de Vigilancia: Dra. Marleny Villa Londoño, Dr. Pablo Lopera Munera, Dr. Francisco Garzón, Dra. Adriana Guerra.

Revisor Fiscal: Dr. José Herney García y Dr. Daniel Marín de Concepto Financiero.

Administración AyC COLANTA: Representante Legal Dr. Camilo Botero Botero, Dra. Paula Catalina Velasquez Preciado, Dra. Blanca Cecilia Rojas Alvarez, Dra. Liliana Herrera



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Posada, Dr. Carlos Alberto Arévalo Pulido, Dr. Gustavo Adolfo Piedrahita Yepes, Dr. Carlos Alberto Tapias y Abogada July Cristina Gallego Medina.

## **INICIO DE LA ASAMBLEA**

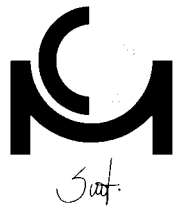
### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Nombramiento de la mesa Directiva:  
Presidente y Vicepresidente.
5. Designación de Comisiones para:
  - 5.1 Revisión y aprobación del acta.
  - 5.2 Proposiciones.
6. Informe de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea de 2022.
7. Presentación y aprobación de informes estatutarios:
  - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia.
  - 7.2 Junta de Vigilancia.
  - 7.3 Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de la Situación Financiera y Estado de Resultados 2022.
9. Propuesta y Aprobación Distribución de Excedentes 2022.
10. Autorización para Reforma Parcial de Estatutos AyC COLANTA.
11. Elecciones Estatutarias
  - 11.1 Consejo de Administración
  - 11.2 Junta de Vigilancia
  - 11.3 Revisoría Fiscal y asignación de honorarios
12. Proposiciones y recomendaciones.

### **DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del quórum:**

El artículo 28 del Estatuto de La Cooperativa consagra que los asociados hábiles compuesto por persona naturales y jurídicas cuya participación patrimonial individual sea inferior a cinco (5) SMLMV, tendrán un solo representante ante la Asamblea, los demás asociados hábiles participarán contando con un representante por derecho propio, y representantes adicionales en proporción a la participación en el patrimonio de AyC COLANTA, de la siguiente manera:



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

- ✓ Por aportes entre el 10% – 30%: 1 representante
- ✓ Por aportes entre el 30,1% - 60%: 2 representantes
- ✓ Por aportes entre el 60,1% - 80%: 3 representantes
- ✓ Por aportes entre el 80,1%- 90% 4 representantes
- ✓ Por aportes superiores al 90%: 5 representantes adicionales.

De acuerdo con lo anterior, se verificó la asistencia:

Nombre Asociado	% Partic.	Nombre Asistente	Cargo
Cooperativa COLANTA	95%	Sergio León González Villa.	Representante Legal
		* Juan Manuel Cerón Alzate.	Director División Agropecuaria
		* Carlos Arturo González González	Director División Comercial
		* Alba Marina Martínez Espinosa.	Directora (e) División de Planeación y Logística
		* Julio Cesar Valencia Valencia.	Jefe Comercializadora Medellín
		* Claudia María Ortega Restrepo.	Jefe de Bienestar y Formación
La Equidad Seguros	2%	Omar Soto Ramirez	Apoderado
Cooperativa Colega	0.02%	Jorge Ignacio Tamayo Castro	Representante Legal
Personas Naturales y Jurídicas	0.18%	Ramiro Carvajal Yépez	Representante Elegido
Aportes propios	2.80%		

\*Representantes adicionales, directivos de COLANTA.

Adicionalmente se informa que se tiene la constancia de habilidad de los asociados de AyC COLANTA emitida por la Junta de Vigilancia. **Anexo N° 3.**

Con los asociados hábiles relacionados, se conformó quórum del 100% de los asociados hábiles suficiente para deliberar y decidir.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

**2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.**

El Dr. Jaime Alberto Lopera Aristizábal presidente del Consejo de Administración manifiesta que:

*“LA DIFICULTAD DE LAS COSAS DIFICILES NO DEPENDE TANTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS COMO DE LA INTELIGENCIA DE QUIEN LAS ENFRENTA.*

*Bueno es decir que si la inteligencia es un don que puede ser innato en el ser humano, no lo es así en las Instituciones en donde las expresiones inteligentes son un don adquirido de la experiencia, el estudio, la actualización, la investigación y de la disciplina para aprovecharlas.*

*Por eso es por lo que, en las mismas condiciones y bajo las mismas circunstancias de dificultad algunas empresas sucumben, otras se mantienen y otras por el contrario se crecen.*

*Traigo a colación esa reflexión para decirle a la Asamblea que los resultados que más tarde presentará nuestro Gerente el Dr. Camilo Botero, son la concurrencia de decisiones tomadas por el Consejo y la Administración que han sido previamente estudiadas, debatidas y consensuadas y que dejamos a su juicio asumiendo nuestra responsabilidad. Necio sería referir el tan trillado tema de la guerra entre Ucrania y Rusia si no fuese porque esa realidad está cambiando la propia nuestra y si ahora estamos acogidos a las estrategias paradigmáticas que hasta hoy nos han dado resultado para mantener nuestro desarrollo, teóricos de alto nivel académico predicen el inicio de un nuevo orden mundial que quizás por muchos años afecte el estatus de multilateralidad y de economía global que hoy conocemos y que nos reta a acogernos a nuevos paradigmas que permitan no solo a nuestra AyC sino además a todo el grupo COLANTA mantener la dinámica de éxitos que se vienen teniendo.*

*La mayor preocupación que pueden tener los cuerpos directivos y los empleados mismos es el de la SOSTENIBILIDAD de su empresa, su permanencia en el tiempo y nosotros no hemos sido ajenos a ello y por esto una de las más grandes y prioritaria tarea emprendida durante el 2022 apuntó al desarrollo de políticas para la gestión de los riesgos inherentes a nuestra actividad y sus procesos.*

*Bajo el liderazgo de la gerencia y la competencia de sus grupos de trabajo se construyeron, se adecuaron, se modificaron y se volvieron a modificar los procesos de administración de riesgos que incluyeran los pasos para su Identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y socialización.*

*Se elaboraron los manuales para el seguimiento y la Administración de los riesgos de crédito, mercadeo, operacionales; con especial dedicación al SARL por todo lo que significa*



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

*la liquidez en una empresa con una actividad como la nuestra. Basta solo con mirar la reciente crisis del Silicon Valley Bank cuya iliquidez produjo un pánico financiero que en solo dos días después de que se desató la crisis el Banco en la práctica salió del mercado financiero.*

*De mucha atención lo fue y como lo ha sido desde siempre pero que este año y no solo por el mandato de la circular básica contable sino por nuestra propia convicción lo fue también el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y le dimos a nuestra oficial de cumplimiento el refuerzo de una analista para que pudiera desarrollar todas las tareas que le impone su obligación ante el Consejo de Administración.*

*En esos riesgos igualmente incluimos los de la informática e igualmente tenemos ya a un profesional capacitado para enfrentar los ataques cibernéticos a los que somos susceptibles, pero queremos con ello disminuir la vulnerabilidad del sistema.*

*Con todo ello hemos apoyado y refrendado la autonomía que tiene que tener nuestra Auditoría Interna de la que periódicamente estamos recibiendo información sobre sus observaciones y propuestas de mejora.*

*Por supuesto que en cada una de las sesiones del Consejo, recibimos el informe de la Revisoría Fiscal que siempre ha ponderado el apoyo de la Gerencia para el suministro de los datos que requiere para su análisis y así plasmarlo en su informe.*

*Y hablando de organismos de control y acompañamiento mantenemos una estrecha comunicación con Fogacoop a la que constantemente estamos enterando de nuestra actividad financiera y haciendo las comparaciones pertinentes con base en los indicadores que ellos requieren dentro de su análisis.*

*A mitad del período nos fue anunciada una visita de la Superintendencia de Economía Solidaria (tal vez la segunda que hemos tenido en nuestros quince años de existencia como AyC) y lejos de producirnos temor o preocupación, la celebramos como una oportunidad que se nos daba para tener una mirada desde ese ente superior que nos permitiera reforzarnos en los puntos más débiles, corregir y direccionar los procesos y atender todas las sugerencias que nos hicieran en procura de seguir logrando la sostenibilidad de nuestra entidad con identidad Cooperativa.*

*Recibimos meses después los resultados de la visita, con todos sus hallazgos y observaciones y sobre ellas atendimos sus sugerencias y sobre los hallazgos en algunos de ellos con cuestionamiento dimos las explicaciones concernientes*

*A la Supersolidaria le hicimos llegar el documento de las proyecciones financieras que nos solicitaron basado en la identificación de riesgos y el nivel de vulnerabilidad de la Cooperativa ante los cambios repentinos en el entorno económico. Fue un documento muy bien elaborado y muy completo que contempló un sinnúmero de variables que se analizaron desde circunstancias de continuidad y de adversidad y que indudablemente nos va a servir como una excelente herramienta que potencie nuestra capacidad de reacción ante la*



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

*eventualidad de los posibles cambios repentinos del entorno económico que preocupan a la Supersolidaria.*

*Lo que he hecho hasta ahora es señalar el esfuerzo que desde el interior de la organización se ha hecho para asegurar el éxito de lo que hacemos para el afuera; es decir, de lo que hacemos para satisfacción de nuestros clientes y asociados. E igualmente a Usted Dr. Carvajal que representa a nuestros asociados, personas naturales y jurídicas le estamos entregando para su juicio elementos para comunicarle a sus representados para su valoración y desde ellos la retroalimentación que nos permita mejorar nuestro accionar. Es importante Señores y señoras miembros de la Asamblea y Junta de Vigilancia que en las cifras que presentara el Dr. Camilo Botero, algunas de ellas les puede sorprender pero él les explicará que ellas son el resultado de la aplicación de un modelo elaborado por la Supersolidaria al que se le denominó como " Pérdida esperada" que nos hizo cambiar la provisión para el cubrimiento de la cartera de crédito que damos a nuestros clientes y asociados y que antes se hacía con una tabla dada por la Supersolidaria con un modelo de referencia. Ya el Dr Camilo, si él lo considera conveniente o si Ustedes demandan una explicación estará dispuesto a ilustrarlos sobre el asunto.*

*También con toda seguridad que nuestro Gerente se referirá por un lado al reforzamiento que hemos hecho de la línea de crédito medio ambiental que ha extendido su marco de acción y ofrecida con tasas blandas y período de gracia. Esta línea, es nuestro criterio fundamental para ayudar a nuestros clientes asociados de COLANTA en la sostenibilidad de su explotación y en la salvaguardia de su recurso hídrico abundante y libre de contaminantes y por ende de la salud y el bienestar del campesino.*

*Señores Miembros de la Asamblea, Doctor Sergio González, quien los Consejeros damos el mayor reconocimiento no solo por su presencia en todas las sesiones de nuestro cuerpo colegiado sino además por las luces y el consejo oportuno y sabio porque Usted como nadie conoce estas dos entidades, ésta, en la que Usted con el Dr. Jenaro Perez puso alma y corazón para su creación y esa que hoy dirige Usted y que con su equipo de trabajo enfrentan y superan desafíos que hoy más que nunca intentan desestabilizar esta organización Cooperativa, lo que nunca se logrará porque esta es una institución sólida e Inteligente y cuando digo , no se logrará no me refiero a personas o entidades sino al súbito reto de las circunstancias exógenas que impactan el costo de producción de la leche y el bolsillo del consumidor los dos eslabones más importantes de la cadena láctea.*

*Pero decía, Señores miembros de la Asamblea, Dr. Sergio González, Dr. Omar Soto de la Equidad Seguros, Dr. Jose Ignacio de Cooperativa Colega, Dr. Ramiro Carvajal y señores miembros de la Junta de Vigilancia que no sería justo terminar esta disertación sin darle un reconocimiento a todos y cada uno de los servidores de AyC COLANTA empezando por los más visibles el Gerente y todos los Jefes de Departamento, a quienes hoy están acá como invitados a esta Asamblea y a todos quienes de una u otra manera no colocan granitos de arena sino rocas que aseguran la solidez de AyC COLANTA.*



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

*A los compañeros y compañeras del Consejo, titulares y suplentes, a todos por igual, un reconocimiento a su entrega, a su mística a su desinteresado afán por colocar su inteligencia al servicio de esta Institución*

*Gracias a Usted Dra. July Gallego secretaria eficiente de este Consejo y a nuestra Oficial de cumplimiento.*

**LA DIFICULTAD DE LAS COSAS DIFICILES NO DEPENDE TANTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS COMO DE LA INTELIGENCIA DE QUIEN LAS ENFRENTA.**

*Con estas palabras declaro instalada la Asamblea de AyC COLANTA con el deseo de su mejor desarrollo.*

*Muchas Gracias.”*

**Por lo anterior, la Asamblea quedó Instalada.**

### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

Fue leído el orden del día y sin objeciones fue aprobado por unanimidad.

### **4. Nombramiento de la Mesa Directiva.**

Se presentó sólo una plancha integrada por las siguientes personas.

<b>Presidente</b>	<b>Vicepresidente</b>	<b>Secretaria</b>
Jaime Alberto Lopera Aristizábal	Guillermo Arenas Restrepo	July Gallego Medina

Al no presentarse más propuestas, se sometió la única plancha a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **5. Designación de comisiones.**

#### **5.1 Revisión y aprobación del acta.**

Se presentó sólo una plancha integrada por las siguientes personas

Liliana Patricia Herrera Posada	Auditora Interna AyC COLANTA
Alba Marina Martínez Espinosa	Directora (e) División de Planeación y Logística

Al no presentarse más propuestas, se sometió la única plancha a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.





Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

## 5.2 Proposiciones.

Se presentó sólo una plancha integrada por las siguientes personas:

Juan Manuel Cerón Alzate	Director División Agropecuaria COLANTA
Blanca Cecilia Rojas Alvarez	Jefe Operativa y Comercial AyC COLANTA

Al no presentarse más propuestas, se sometió la única plancha a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

## 6. Informe de la comisión que revisó el Acta de la asamblea realizada en el 2022

Se dio lectura a la constancia de aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2022. **Anexo N° 4**

### 7. Presentación y aprobación de informes estatutarios:

#### 7.1 Consejo de Administración y Gerencia.

El Gerente Camilo Botero, rinde el informe de gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración respecto al ejercicio del año 2022, los aspectos más relevantes son:

#### 1. CARTERA

##### Aspectos relevantes cartera

1. Cifra más alta de desembolsos
2. Incremento Total de la Cartera
3. Mayor Cartera Vencida
4. Aplicación Modelo de pérdida esperada.

#### 1. CIFRAS MÁS ALTA DESEMBOLSOS

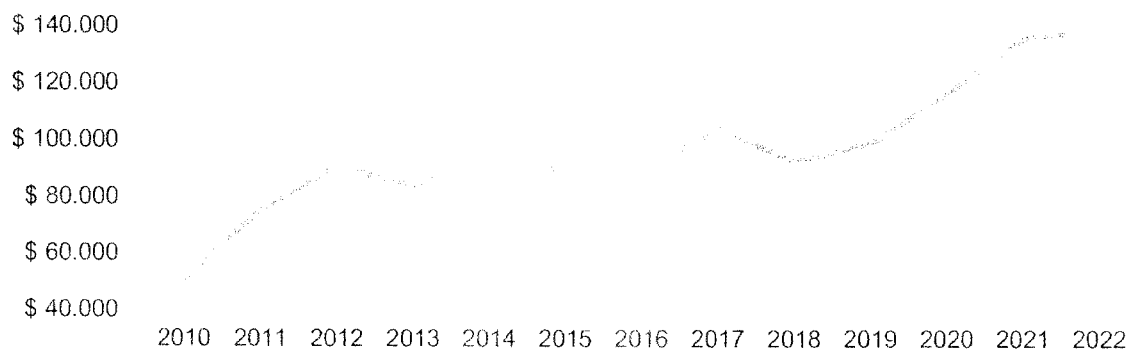
El Gerente Camilo Botero informa que el año 2022 fue un año difícil como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania, post COVID, crisis de los contenedores en China y situaciones en la política Colombiana; sin embargo, pese a las dificultades presentadas el año 2022 fue un año con un nivel mas alto en desembolsos en toda la historia de la Cooperativa.



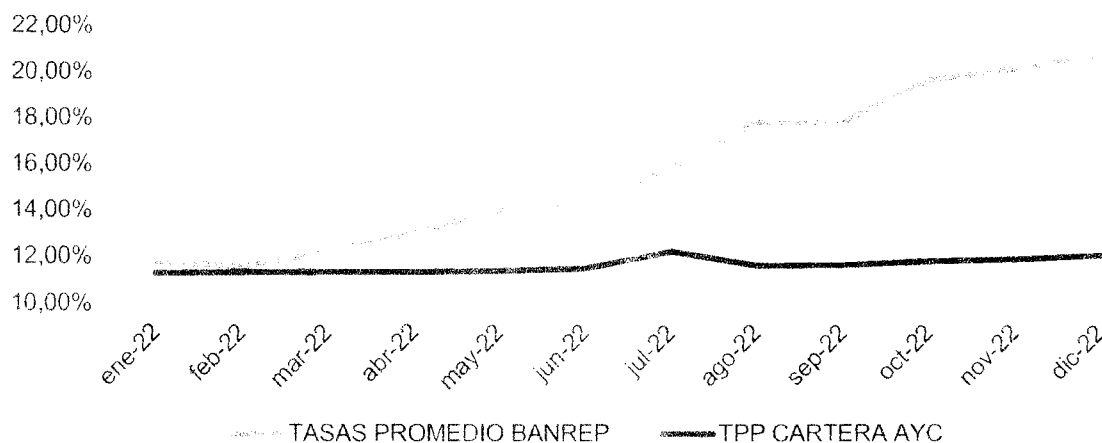
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

### DESEMBOLSOS TOTALES POR AÑO

cifras en Millones



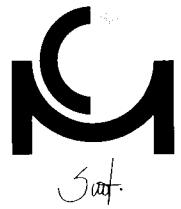
### COMPARACIÓN TASAS (EA) ESTADÍSTICA BANREP - AYC



En el año 2010 los desembolsos totales fueron de \$50.000 millones de pesos y poco a poco viene creciendo, entre 2021 y 2022 se ha incrementado el nivel de desembolso colocando en \$130.000 y \$140.000 millones de pesos, tenido para el año 2022 unos desembolsos de \$138.000 millones de pesos. Lo que quiere decir que la Cooperativa tiene unos productos competitivos a nivel del mercado.

## 2. INCREMENTO CARTERA TOTAL

- Tasas
- Fortalecimiento del área comercial
- Ampliación Portafolio de Productos

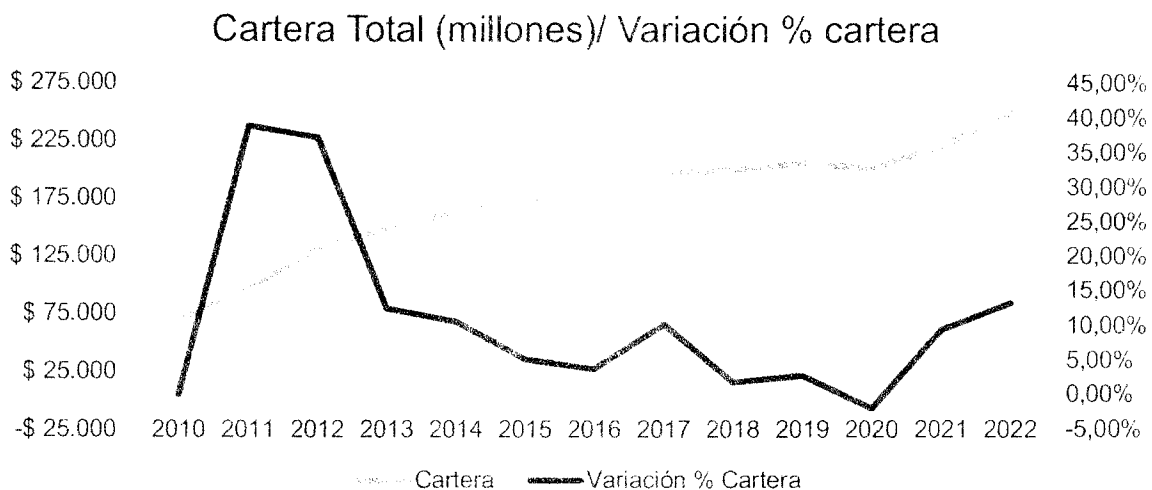


Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

- ✓ Cupos Rotativos
- ✓ Capital de Trabajo Productores de Leche
- ✓ Participación con más actores del proceso productivo de COLANTA.

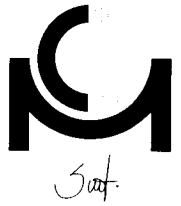
Para el año 2010 la cartera llegaba a los \$75.000 millones de pesos, para el año 2022 ya tenemos una cartera de \$250.000 millones de pesos, cumpliéndose con los presupuestos de colocación.

Este incremento en la cartera se debe a la competitividad en las tasas que maneja la Cooperativa, se fortaleció el área comercial, se amplió el portafolio, se comenzó a proyectar nuevos nichos de mercado, entre otros, circunstancias que han permitido el incremento de la cartera.

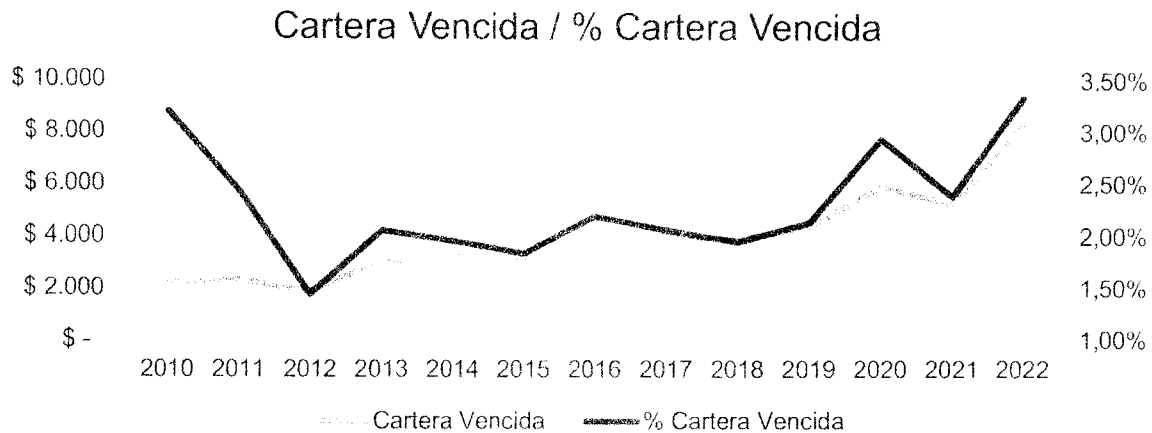


### 3. MAYOR CARTERA VENCIDA

Se informa que se tiene una cartera vencida más alta respecto a los años anteriores, cerrando en el año 2022 entre \$8.000 y \$9.000 millones de pesos con un promedio de 3.3%, no obstante respecto al sector sigue siendo una cartera pequeña; uno de los principales motivos del incremento en la cartera fue la aplicación el modelo de pérdida esperada. Con el modelo de pérdida esperada era del 4,69%.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023



#### 4. APLICACIÓN MODELO PÉRDIDA ESPERADA

##### ¿Qué es la Pérdida Esperada?

Es un modelo desarrollado por la Superintendencia de Economía Solidaria, que consolida la información de las entidades vigiladas y que permite calcular el nivel de riesgo de crédito potencial que tiene cada deudor, y en la Cooperativa se ve reflejado en el deterioro de cartera.

##### ¿Cuáles son los beneficios de la Pérdida Esperada?

Es un modelo que permite visualizar el riesgo de crédito de cada uno de los clientes y asociados de la Cooperativa a través del seguimiento del historial crediticio a lo largo de una historia de 36 meses, combinado con otras variables en las que se relacionan la antigüedad, los ahorros y otros elementos que permiten inferir en la buena relación con la Cooperativa.

## 2. DEPÓSITO

### Aspectos relevantes de los depósitos

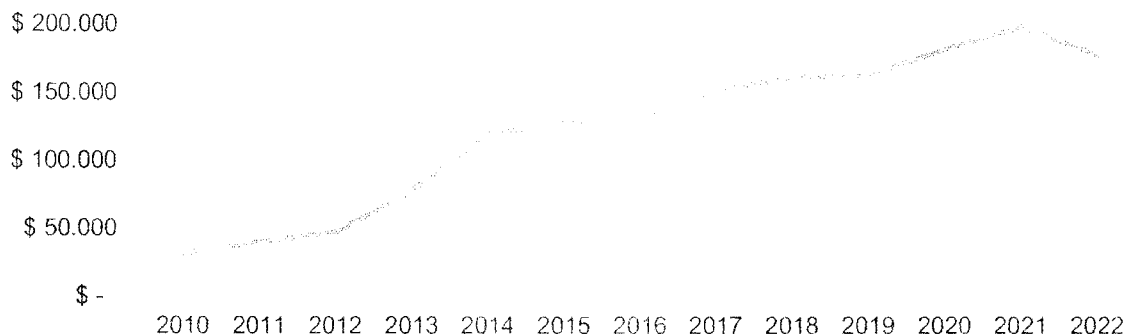
1. Disminución de los depósitos totales.
2. Redistribución componentes depósitos.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

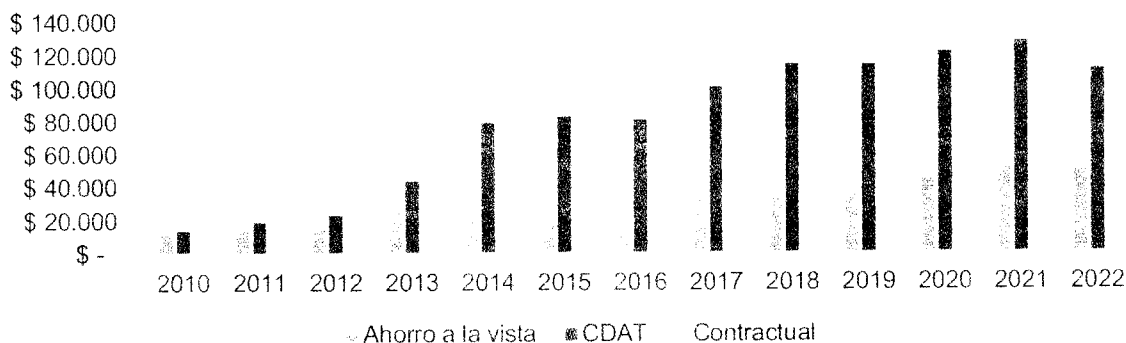
## 1. DISMINUCIÓN DEPÓSITOS TOTALES

### DEPÓSITOS - Millones de pesos



En el año 2010 La Cooperativa estaba por debajo de los \$50.000 millones en depósitos y para el año 2022 cerró con \$181.000 millones de pesos en captaciones. Se debe a dos efectos: El primero se debe a una reclasificación contable, en el cual se tenían unos saldos que estaban en el pasivo llamado "Depósitos" pasaron al Pasivo "Remanentes por Pagar" y lo segundo es que en el año 2022 hubo una incertidumbre política con las nuevas elecciones presidenciales, en la cual muchas personas retiraron sus ahorros y los invirtieron en monedas más fuertes. Como segundo efecto, se debe a que La Cooperativa comercialmente fue más fuerte en la captación en el cuarto trimestre de 2022.

### COMPOSICIÓN DEPÓSITOS millones de pesos



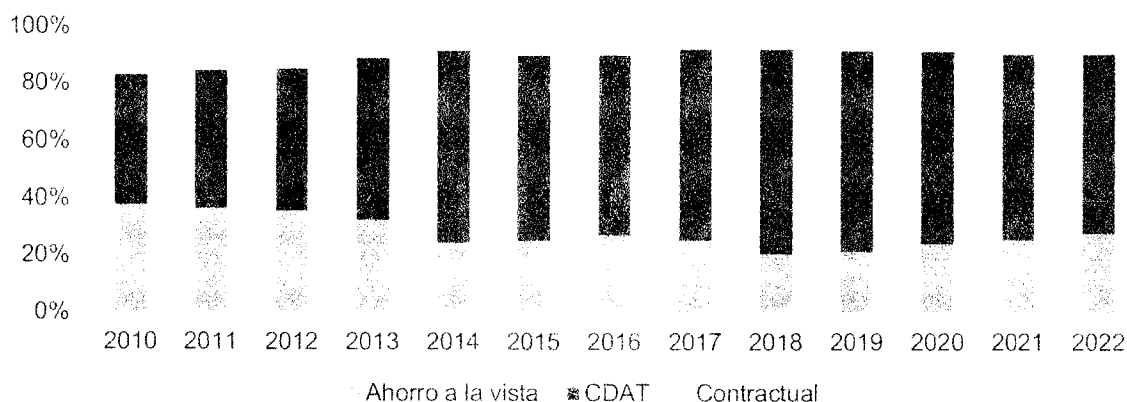


Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
 Marzo 23 de 2023

**2. REDISTRIBUCIÓN COMPONENTES DEPÓSITOS**

Desde el año 2018 se viene mostrando una tendencia en el incremento de la participación porcentual de los depósitos, a lo cual La Cooperativa en aras de fomentar dicho crecimiento ha iniciado comercialmente varias campañas como el tema de tasas preferenciales.

**DISTRIBUCIÓN % DEPÓSITOS**

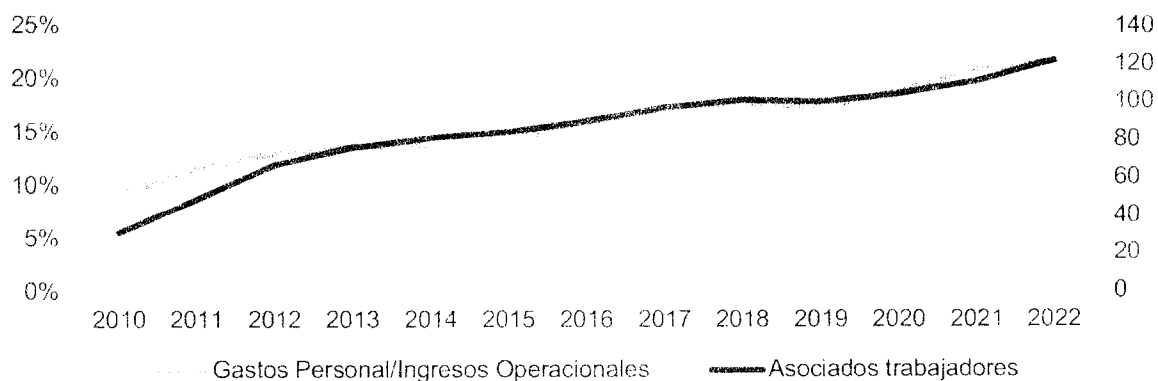


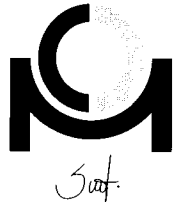
**3. EXCEDENTES AYC COLANTA 2022**

1. Eficiencia
2. Márgenes
3. Excedentes

**1. EFICIENCIA**

**1.1% Gastos Personal /Ingresos**





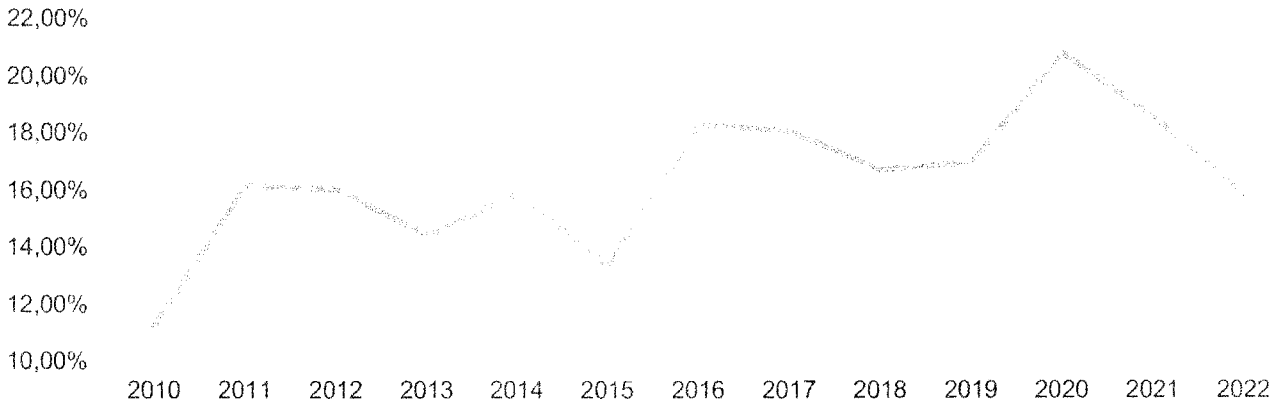
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

La Cooperativa cerró el 2022 con 122 asociados trabajadores, mientras que en el año 2010 se tenían alrededor de 56 trabajadores, lo que quiere decir que se ha doblado su planta de personal, debido principalmente al incremento de alcance en su operación, la entrada de nuevas agencias y extensiones, así como la creación de las áreas de gestión de riesgos que administra el SARLAFT y auditoría interna, entre otros, lo cual es requerido para poder desarrollar el objeto social de La Cooperativa.

**1.2% Gastos Generales/Ingresos**

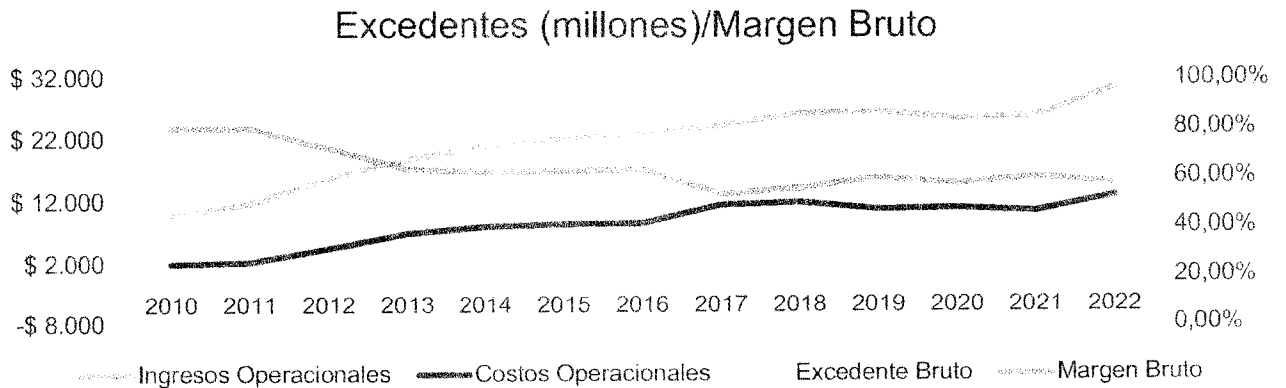
Los gastos generales respecto a los ingresos estaban en el año 2010 en el 11.5% y para el año 2022 se situó en el 16%, ese pico se debe especialmente a la adecuación de las oficinas especialmente la oficina principal de Caribe.

**% Gastos Generales / Ingresos**



**2. MARGENES**

**Margen Bruto**

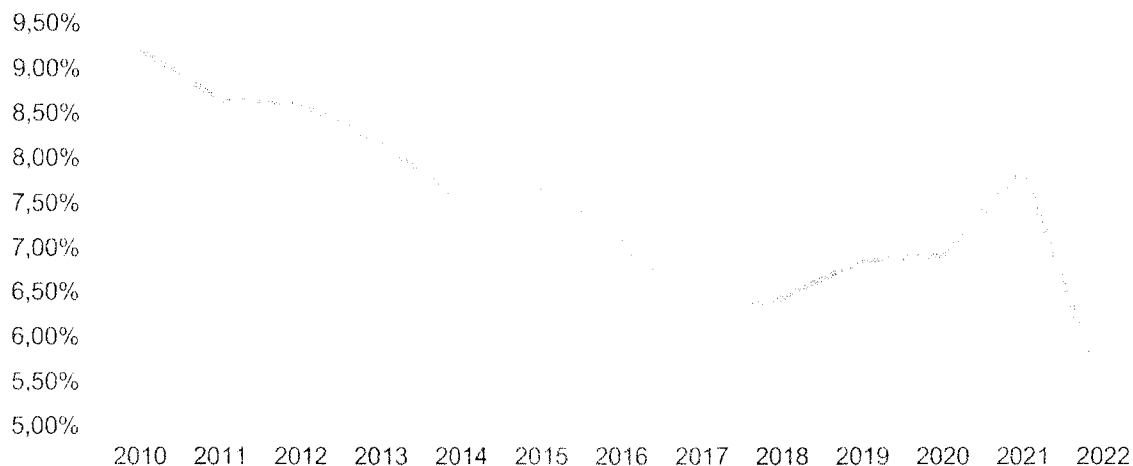




Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

El Gerente informa que los ingresos del año 2022 son los más altos por valor de \$31.000 millones de pesos. Respecto a los costos operacionales, éstos fueron superiores a los \$12.000 millones de pesos; lo cual se debe a las tasas de mercado, dado que nos tocó ser más competitivos a partir del mes de septiembre en casos de captación y adicional a eso, se tuvo que acudir al endeudamiento financiero, por tal motivo se incrementó el costo.

### Margen de Intermediación



Se tiene un margen de intermediación bajo, dado a que las tasas de interés se mantuvieron bajas en el 2022, pero se necesitaba captar el recurso para seguir prestando y ese recurso cada vez estaba más costoso. Sin embargo, La Cooperativa ya ha tomado medidas para recuperar dicho margen.

### Margen Neto



El margen neto de La Cooperativa se ajusta a unas tasas del 12% con un excedente neto de \$2.875 millones de pesos.





Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

#### 4. HECHOS RELEVANTES 2022

1. Planeación Estratégica 2021-2024.
2. Implementación Sistemas de Administración de Riesgos.
3. Aplicación modelo pérdida esperada.
4. Sala de monitoreo.
5. Acciones en conjunto con Colanta –Entidad controlante

##### 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

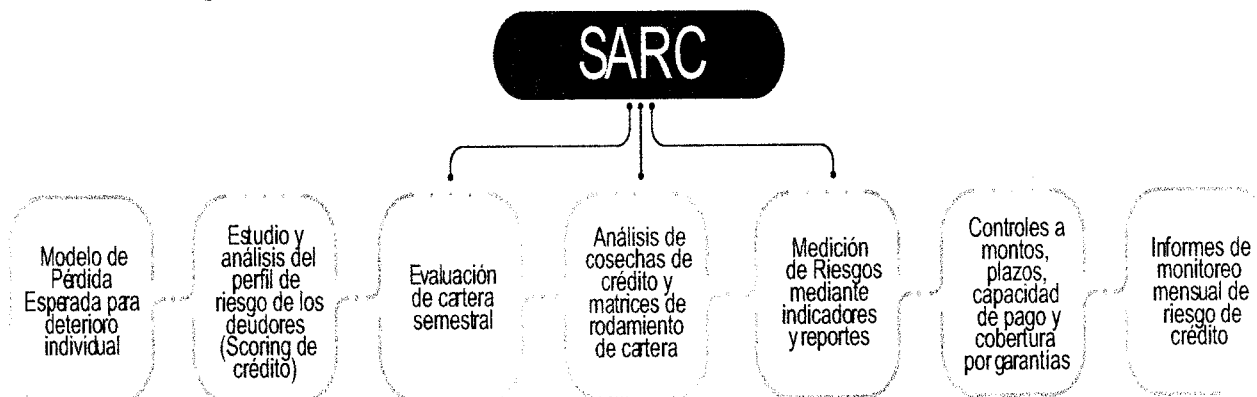
El Gerente informa que La Cooperativa trazó una planeación estratégica que fue aprobada por el Consejo de Administración, la cual tiene un plazo de 2021 a 2024. Esta planeación se trabajó con la asesoría de la Cooperativa COLANTA y bajo la metodología de la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

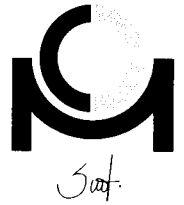
Cuando se trazó la Planeación estratégica, las condiciones de mercado eran diferentes a las que hoy se viven, por tanto, se ha tenido que adaptar a las complejidades actuales del costo del dinero y toda modificación realizada es previamente socializada al Consejo de Administración quienes nos abren a nuevas ideas, de tal manera que se pueda ejecutar la planeación de manera adecuada y desarrollarse en su totalidad.

##### 2. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se informa que La Cooperativa continúa con la implementación del Sistema de Administración de Riesgos, con un área encargada.

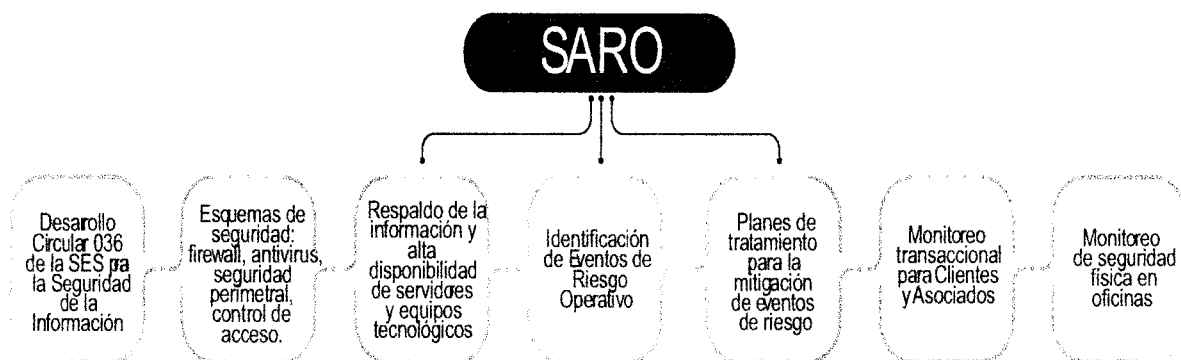
Dentro de este sistema se tiene el SARC, en el cual se aplica el modelo de pérdida esperada, se estudia el perfil de riesgo de los deudores, se evalúa la cartera semestral, se realizan los análisis de cosechas de crédito y rodamiento de la cartera, se mide el riesgo de crédito mediante indicadores y reportes, se establecen controles y se realiza un monitoreo mensual al riesgo de crédito.



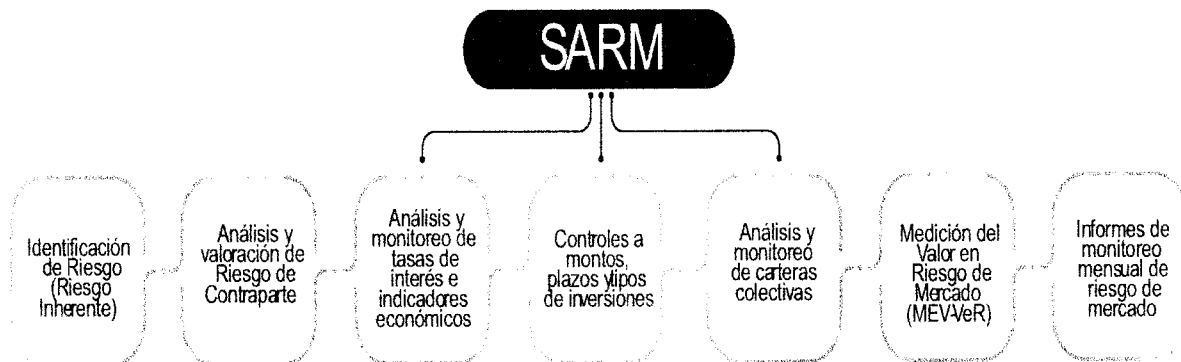


Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Se tiene el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, desarrollados a través de la circular 036 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la cual se hace todo un desarrollo al tema de seguridad de la información, se establecen esquemas de seguridad, antivirus, seguridad perimetral, se identifican eventos de riesgo operativo, se establecen planes de tratamiento para mitigar los eventos de riesgos y se realizan monitoreos transaccionales y físicos en las oficinas.



Por último, se tiene la aplicación del SARM en el cual se identifican los riesgos, se realizan los análisis y valoración de riesgos de contraparte, se realizan los análisis de tasas de interés y se establecen los controles, monitoreo, medición e informes del riesgo de mercado.



### 3. APLICACIÓN DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA.

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida. El Gerente informa que como hecho relevante del año 2022 se comenzó a implementar el modelo de



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

perdida esperada con todas las novedades que trajo la implementación de este modelo para la cartera.

#### **4. SALA DE MONITOREO**

El Gerente informa que La Cooperativa COLANTA Multiactiva tiene una sala de monitoreo grande, dentro de dicha sala AyC COLANTA tiene un cubículo en el cual se desarrolla un monitoreo permanente a las agencias y extensiones de la Cooperativa, con la finalidad de generar alertas frente al riesgo y tratar de minimizarlos.

#### **5. ACCIONES EN CONJUNTO**

El artículo 29 de la Ley 222 de 1999, establece que, en los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas, como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada.

Dicho informe, que se presentará en las fechas señaladas en los estatutos o la ley para las reuniones ordinarias, deberá dar cuenta, cuando menos, de los siguientes aspectos:

1. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta, entre la controlante o sus filiales o subsidiaria con la respectiva sociedad controlada.
2. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada, y
3. Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada;

La Superintendencia de Sociedades, o en su caso, la de Valores o Bancaria, podrá en cualquier tiempo, a solicitud del interesado, constatar la veracidad del contenido del informe especial y si es del caso, adoptar las medidas que fueren pertinentes.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que COLANTA es dueña del 95% del patrimonio de AyC COLANTA y que somos grupos empresarial debidamente registrado en



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

el Cámara de Comercio, es deber socializarles las gestiones realizadas juntamente con la multiactiva en el año 2022.

**a) Cupos rotativos para Clientes con Contrato de Suministro**

Se activaron 55 cupos rotativos para clientes con contrato de suministro de COLANTA, por valor de \$1.283.400.000. Para que le pagaran de contado a COLANTA y posterior le pagaban a AyC, esta cartera ha sido muy sana y han venido pagando de manera cumplida.

**b) Participación a través de créditos en alianza COLANTA – USAID “Yuca Amarga para una dulce leche”**

COLANTA tiene este proyecto de impacto social en bajo cauca, Córdoba, sucre y otras zonas del país y que tiene un beneficio para los asociados productores de leche en cuanto a una materia prima más favorable para la producción de alimento concentrado para animales y que llegue a sustituir en algo las importaciones de maíz. Por tanto, este programa de COLANTA y USAID ha tenido un reconocimiento por parte del Gobierno Nacional.

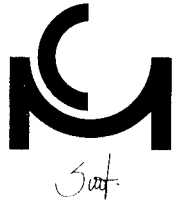
Ahora bien, AyC COLANTA es una aliada dentro de dicha alianza, nuestra participación dentro del programa es la financiación a los yuqueros, en el cual durante el año 2022 se desembolsaron 138 créditos por valor de \$3.648.603.175

**c) Renovación de vehículos transportadores de leche cruda**

La mayoría de los transportadores de Leche de COLANTA tenían vehículos con modelos muy antiguos, y dada la importancia que se requiere tener los vehículos en buen estado para minimizar riesgos de accidentes, poder llegar de manera adecuada a los asociados productores, contribuir con el ambiente y pensando en la buena imagen de COLANTA, se realizó el programa de renovación del parque automotor, en el cual se desembolsaron en el 2022, 17 créditos por valor de \$3.240.017.000.

**d) Compra de cartera asociados productores**

Por último, se realizó una compra de cartera a los productores de Leche, pues dadas las consecuencias que nos trajo el aumento del dólar, el riesgo político del país y otras circunstancias externas, han hecho que la actividad productora de leche se encarezca por la compra de los insumos y fertilizantes a muy alto costo generando dificultades de liquidez en los asociados. Es así como se realizó la compra de cartera que los asociados productores tenían en los Agro COLANTA. Se desembolsaron 74 créditos por valor de \$995.689.974



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

**e) Tanques**

Se desembolsaron 40 créditos por valor de \$1.038.283.054 para compra de tanques, permitiendo mejorar la producción a los asociados productores de COLANTA.

**f) Equipos de Ordeño**

Se desembolsaron 21 créditos por valor de \$717.232.991 para compra de equipos de ordeno, permitiendo mejorar la producción a los asociados productores de COLANTA.

**g) Semovientes**

Se desembolsaron 161 créditos para compra de semovientes por valor de \$5.066.579.749.

**h) Energías Renovables**

Se desembolsaron 19 créditos para inversión en energías renovables por valor de \$727.996.791, permitiendo al productor mejorar su producción y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente.

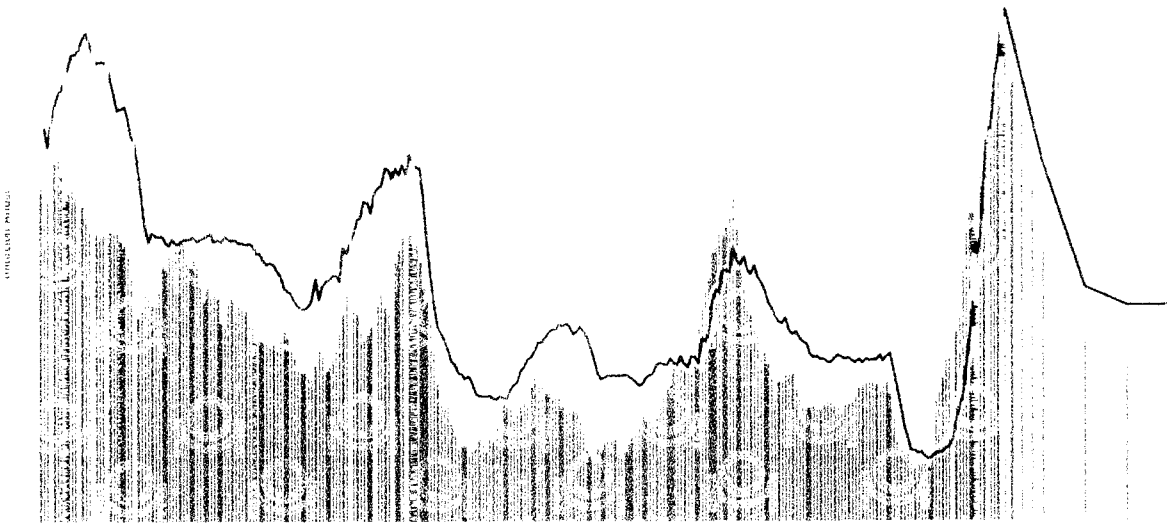
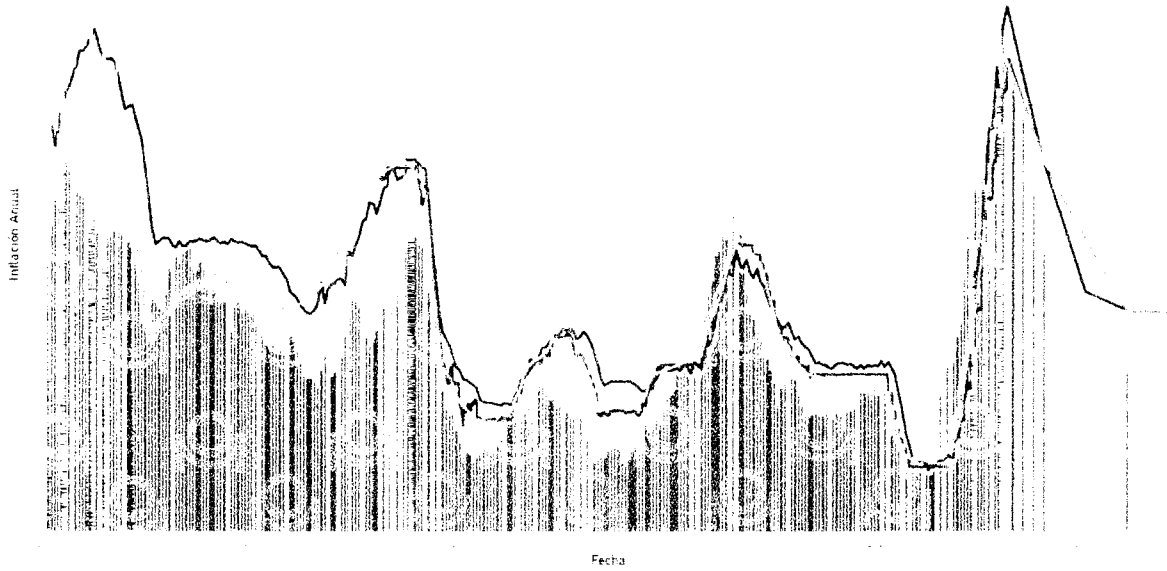
**5. OPORTUNIDADES Y RETOS AÑO 2022**

**Oportunidades**

- Créditos de fomento para recuperación del sector lechero – Créditos de redescuento de Finagro
- Financiamiento de actividades que tienen que ver directamente con el proceso productivo de Colanta.
- Ampliación del portafolio de productos con asociados productores y trabajadores de Colanta.
- Redescuento de facturas.
- Continuación de la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Análisis y ejecución de la información.
- Herramientas ágiles y seguras para la colocación de recursos.
- Análisis de riesgo y rentabilidad de cliente y asociado.
- Mayor alcance en cuanto al espectro de clientes y asociados.
- Fortalecimiento de los convenios comerciales.
- Disminución de costos transaccionales y operativos.
- Credibilidad ante clientes y asociados por la posible desconfianza hacia los intermediarios financieros.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023



**RETOS**

- Costo del dinero
- Sostenibilidad ante una ajustada intermediación financiera
- Cartera vencida



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

## 7.2 Junta de Vigilancia.

En este ítem interviene la Dra. Marleny Villa Londoño, quien hizo lectura del informe de Junta de vigilancia así:

“Dando cumplimiento con las funciones establecidas en la Ley 79 de 1988 y el numeral 8 del artículo 58 de los Estatutos de La Cooperativa, referente al control social, nos corresponde a la Junta de Vigilancia, presentar ante la honorable Asamblea el informe de las actividades llevadas a cabo por este organismo durante el año 2022, actividades que se ejecutaron teniendo en cuenta nuestras responsabilidades según los estatutos, principios y valores cooperativos

### Reuniones

Cada mes asistimos a la cita, de manera virtual, comprometidos con llevar el seguimiento de nuestra labor y velar por el cumplimiento de la gestión social de La Cooperativa, con el propósito fundamental de lograr la satisfacción de los asociados.

En cada reunión contamos con la presencia del Gerente y la secretaria de La Cooperativa, quienes nos compartieron los estados financieros, las inquietudes, quejas y reclamos de nuestros asociados, las actividades desarrolladas y las decisiones tomadas en el Consejo de Administración.

### Acciones

- a) Se nos dio a conocer el presupuesto 2022 y las diferentes perspectivas por medio de las cuales se proyectaron las tasas de colocación, captación y fondo de liquidez, al igual que los costos, gastos y los excedentes que se esperaban al final del ejercicio económico.
- b) A través de los informes de la gerencia, evidenciamos la correcta ejecución de los recursos destinados a los fondos de educación y solidaridad. Para la Cooperativa fue importante la adecuada inversión de los fondos sociales garantizando a los asociados la oportuna prestación de los servicios y una capacitación permanente.
- c) Conocimos el informe de las PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos; Sugerencias y Felicitaciones), presentadas por nuestros Asociados ante la Administración y la respuesta que se les dio a las mismas. Este sistema nos ha ayudado como ente de control social a conocer de primera mano la percepción que tienen nuestros asociados de la Cooperativa y la respuesta ágil y oportuna de nuestros colaboradores.
- d) Se nos dio a conocer los cambios realizados en la planeación estratégica de la Cooperativa, en cuanto a los indicadores que nos llevan a mejorar los procesos financieros, cliente/asociado, procesos internos y proyectos.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

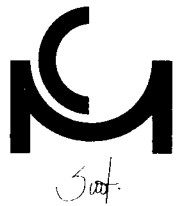
- e) Asistimos a la reunión convocada por la Superintendencia de Economía Solidaria en su visita de supervisión a la Cooperativa, y dimos respuesta a las preguntas realizadas; al igual que estuvimos muy atentos al informe que contenía los hallazgos evidenciados por este ente de control.
- f) Se nos puso a nuestra disposición los informes del Revisor Fiscal y de Fogacoop, mediante los cuales pudimos darnos cuenta como están nuestros indicadores financieros con respecto al sector y las recomendaciones emitidas.
- g) Participamos en la comisión para nombrar al delegado que representa las personas naturales y jurídicas con participación inferior a 5 SMLMV.
- h) Cada mes nos presentaron la información financiera de la Cooperativa en cuanto a los depósitos, desembolsos y la cartera en sus diferentes modalidades, además de cada uno de los indicadores financieros, las diferentes tasas y el cumplimiento del presupuesto.
- i) Conocimos los temas tratados, tareas a realizar y las decisiones que se tomaron en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración. Retroalimentación que nos sirvió para enterarnos de las estrategias, objetivos y proyectos encaminados a alcanzar los resultados que hoy nos presentan.
- j) Nos informaron de las campañas de mercadeo que se realizaron durante el año, su alcance y resultados obtenidos.
- k) Participamos de la reunión anual convocada por la unidad de seguimiento sobre "SARLAFT".
- l) La administración siempre estuvo atenta a las inquietudes de nuestros asociados y de los empleados llevadas por los diferentes miembros de la Junta de Vigilancia en las visitas realizadas a nuestras extensiones de cajas y agencias; dando respuesta inmediatamente o en la próxima reunión según fuera el caso.
- m) Se realizaron todas las tareas pendientes definidas en cada reunión ya sea las asignadas a la Administración como a la Junta de Vigilancia.
- n) En cumplimiento de nuestra labor, La Junta de Vigilancia hace constar que las actuaciones del Consejo de Administración estuvieron conforme a los estatutos y reglamentos de La Cooperativa.

**Agradecimientos:**

A la honorable Asamblea por depositar la confianza en cada uno de nosotros al elegimos miembros de la Junta de Vigilancia, labor que hemos desempeñado de acuerdo con la ley, el estatuto y la normatividad vigente en referencia.

Gracias también al Consejo de Administración, al Gerente y su equipo de trabajo, los cuales han llevado a La Cooperativa a mostrarnos tan positivos resultados. Estamos seguros de que estos seguirán contribuyendo en la generación del bienestar y calidad de vida de nuestros asociados, razón de ser de nuestra entidad solidaria.





Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Junta de Vigilancia hace constar Que la Administración y el Consejo de Administración actuaron de conformidad a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.

Por todo lo expresado, concluimos que La Cooperativa siempre actuó en un marco propicio en desarrollo de su objeto social, actuando en todo momento bajo un mismo interés común en beneficio de todos los integrantes de la Familia COLANTA, promoviendo acciones que permitieran un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico tanto local como nacional, fortaleciendo la democracia y el libre desarrollo del cooperativismo a sus clientes y asociados”.

### **7.3 Dictamen Revisoría Fiscal**

Intervención realizada por el Revisor fiscal Dr. Jose Herney Garcia Alzate, quien comunicó lo siguiente:

“En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los Estados Financieros de **AyC COLANTA**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el del Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2. La administración de **AyC COLANTA** es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 1. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

3. En cumplimiento de lo anterior, dichos Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación, ellos declaran que verificaron previamente las



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

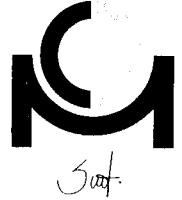
afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros a saber:

- a) **Existencia:** Los activos y pasivos de AyC COLANTA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c) **Derechos y obligaciones:** Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de La Organización.
- d) **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e) **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

#### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros terminados a diciembre 31 del 2022 y 2021, basado en los resultados de mi auditoría. Para el año 2022, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de aseguramiento de información (NAI) y las normas internacionales de auditoría (NIA) en concordancia con el Decreto 302 del 2015, Decreto 2420 de 2015, compilado y actualizado en el Decreto 2270 del 2019. En cumplimiento de estas normas, mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales riesgos y procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
- ✓ La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
- ✓ Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
  - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los Estados Financieros;
  - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
  - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
  - Una evaluación de la presentación global de los Estados Financieros individuales; y



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **OPINIÓN:**

5. En mi opinión, los estados financieros en conjunto, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AyC COLANTA**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 1, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 1), 2483 de 2018 Anexo 1, compilado y actualizado en el Decreto 2270 del 2019.

#### **INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES**

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que **AyC COLANTA**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, complementado por la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.
- Ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo I de la CE 22 de 2020, respecto a la clasificación, valoración y contabilización de las Inversiones.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones.
- En cumplimiento de lo establecido con castigo de activos, se verificó la exactitud de los datos relacionados en las provisiones correspondientes para la ejecución de estos, reportando al ente de control dentro de los plazos establecidos para ello.
- En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera según Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, informo que **AyC COLANTA** durante el año de 2022, cumplió con la gestión integral del riesgo de liquidez para lo cual realizó la evaluación, medición y control del riesgo aplicando los mismos criterios señalados en la Circular Básica Contable y Financiera para lo cual la entidad estableció mensualmente el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

- la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance. Los informes de dichas evaluaciones se encuentran en el archivo de la entidad para los efectos y revisiones pertinentes por parte de los órganos de control y vigilancia.
- La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa N° 036 del 2022, respecto a las fases, actividades e instrucciones sobre Seguridad y Calidad de la Información para la Prestación de los Servicios Financieros.
  - Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados;
  - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.
  - Informo que durante el periodo 2022, **AyC COLANTA** cumplió con los manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de la información personal según la Ley 1581 de 2012 y Decretos que le reglamentan.
  - La entidad ha dado cumplimiento respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST –.
  - **AyC COLANTA** ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al mantenimiento de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, - SARLAFT –, cumpliendo con lo referente a: establecimiento de manuales, formatos y procedimientos; reportes externos a la UIAF, reportes internos al Consejo de Administración, capacitación de sus empleados y actualización de la información de sus asociados y a lo establecido en la Circular Externa No.020 de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.
  - La entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), en concordancia el Decreto 961 de 2018. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. La entidad dio cumplimiento al establecimiento de un comité que evalúe periódicamente el riesgo de liquidez dejando evidencia de ello mediante actas.
  - **AyC COLANTA** cumplió con los cálculos y presentación del patrimonio técnico, solvencia y ponderación de activos de acuerdo con los anexos técnicos del título III del régimen prudencial, conforme a las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.
  - La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, según el Proceso de Seguimiento y Control - del Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.
  - **AyC COLANTA** teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el marco legal de la Superintendencia de la Economía Solidaria Capítulos I, II y III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así como las normas vigentes relacionadas con el SIAR, presenta buenos avances en la implementación y ejecución del



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cuanto a la definición y aplicación de políticas y cumplimiento del seguimiento.

- La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 De 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.
- Las obligaciones de carácter tributario han sido oportunamente atendidas por la administración.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2021 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2022 y la ley.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2022, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el consejo de administración.
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

**7. AyC COLANTA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

**8.** En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que AyC **COLANTA** durante el ejercicio económico de 2022, presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo, además, dando cumplimiento a la cuota de aprendices.

**9.** Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Organización e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

**10.** Conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad por la Administración para el mismo período  
**Ver página 83-90 Informe de Gestión**



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

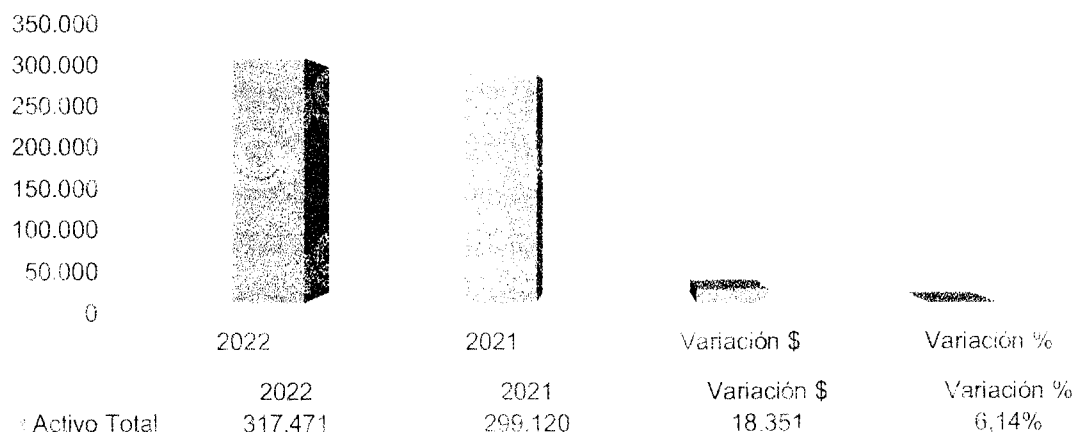
**En este punto la Junta de Vigilancia verifica que continuamos con la permanencia de los asociados y seguimos con contando con Quorum del 100% para deliberar y tomar decisiones válidas**

**8. Presentación y aprobación de la situación Financiera y Estado de Resultados 2022.**

La jefe Administrativa y Financiera Paula Catalina Velasquez Preciado, presenta a la Asamblea la información del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados y demás informes a diciembre 31 de 2022, los cuales fueron certificados y dictaminados por el Revisor Fiscal y se encuentran en el Informe de Gestión de las páginas 91 a 98.

Los estados financieros están conformados por cuatro estados más las notas de revelación.

**ACTIVOS**



En el 2021 se tenían activos por \$299.120 millones de pesos, para el año 2022 presentan una variación del 6.14% es decir, \$18.351 millones de pesos, cerrando con activos de \$317.471 millones de pesos.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

### Estado de la Situación Financiera

Información en miles de pesos colombianos

Activo Corriente	2022	2021	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalente al efectivo	27,649,449	37,345,419	-9,695,970	-25.96%
Inversiones	1,181,513	102,052	1,079,460	1057.75%
Cartera de créditos	2,388,137	2,491,801	-103,664	-4.16%
Cuentas por cobrar y otras	41,451,761	43,852,179	-2,400,418	-5.47%
Otros activos	868,594	609,483	259,111	42.51%
<b>Total activo corriente</b>	<b>73,539,454</b>	<b>84,400,935</b>	<b>-10,861,481</b>	<b>-12.87%</b>
Activo no Corriente	2022	2021	Variación \$	Variación %
Cartera de créditos	242,703,773	214,010,159	28,693,615	13.41%
Propiedad, planta y equipo	1,227,416	708,483	518,933	73.25%
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>243,931,189</b>	<b>214,718,642</b>	<b>29,212,548</b>	<b>13.61%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>317,470,643</b>	<b>299,119,576</b>	<b>18,351,067</b>	<b>6.14%</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el estado de la situación financiera presentó un total de activos corrientes de \$73.539.454 por lo que disminuyó el 12,87% con relación al periodo del año anterior por un monto de \$10.861 millones.

Se dio cumplimiento a las disposiciones legales referente a conservar en el fondo de liquidez el 10% de los depósitos. Al cierre del periodo analizado finalizó en el 10.76%.

La Cooperativa mantiene inversiones en entidades aliadas con el objetivo principal de generar alianzas estratégicas y en el 2022 se realizó una inversión a través del PA para realizar operaciones de confirming.

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con las políticas y prácticas contables la cartera de créditos de La Cooperativa al cierre de 2022 y 2021 presentó los siguientes saldos:



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Concepto	2022	2021	Variación	
			Absoluta	%
Carteras - Activos	255,441,114	228,628,917	26,812,197	11.73%
Carteras - Pasivos (Provisión)	10,857,887	8,635,717	2,222,170	25.73%
<b>Total cartera bruta</b>	<b>250,145,209</b>	<b>220,903,204</b>	<b>29,242,004</b>	<b>13.24%</b>
Deterioro individual	(4,345,304)	(1,071,878)	(3,273,426)	305.17%
Deterioro general	(12,129,412)	(4,101,175)	(8,028,237)	195.71%
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>243,583,647</b>	<b>215,590,454</b>	<b>27,993,194</b>	<b>12.98%</b>

A partir del mes de Julio de 2022 la Cooperativa implementó el modelo de Pérdida Esperada para el cálculo y contabilización de la cartera de créditos y del deterioro individual de la cartera. en este modelo el deterioro es mayor, ya que no se tiene en cuenta la altura de mora como se hacía en el modelo anterior, si no que de acuerdo a las variables determinadas por la Supersolidaria se establece la probabilidad de incumplimiento y se calcula la pérdida esperada (deterioro).

El deterioro general presenta una disminución del 39% con respecto al periodo anterior, debido a que el exceso que se tenía, se compensó con el deterioro individual, y al cierre del año el saldo del deterioro general corresponde al uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos que es lo que exige la norma.

#### Cuentas por cobrar

Concepto	2022	2021
Deudores patronales y empresas	41,292,272	43,478,206
Otras cuentas por cobrar	159,489	373,973
<b>Total</b>	<b>41,451,761</b>	<b>43,852,179</b>

Otro de los rubros que conforman los activos son las cuentas por cobrar, dicho rubro presenta una disminución de \$2.400 millones de pesos, pasando de \$43.852 en el año 2021 y cerrando con \$41.451 para el 2022 lo que corresponde a las deudoras patronales y otras cuentas por cobrar

En el activo no corriente se encuentra toda la cartera con plazos superiores a 360 días.





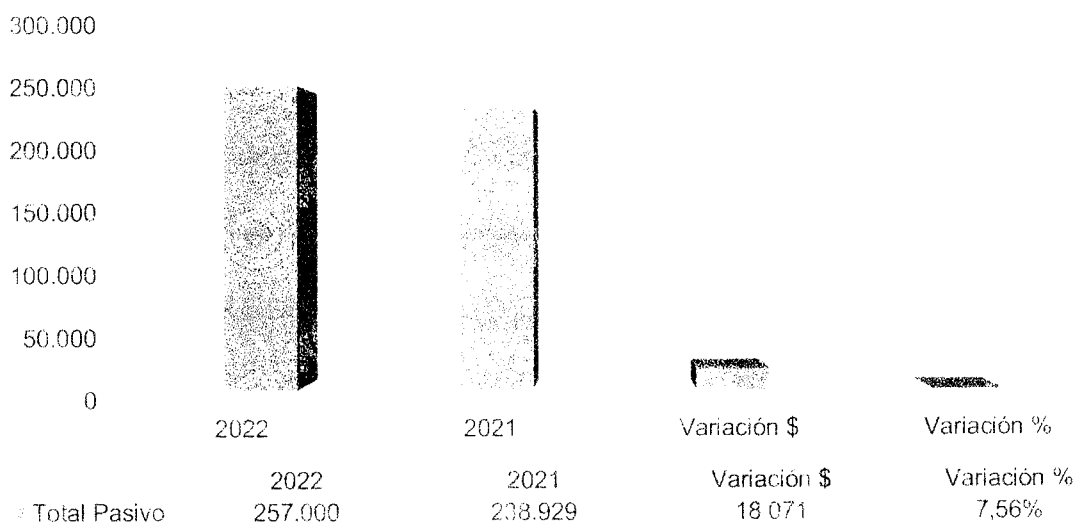
Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Del total de los activos, el 79% corresponde a la cartera bruta de crédito de los clientes y asociados de La Cooperativa por un monto de \$250.145 millones de pesos

Aproximadamente el 95% de la cartera se encuentra al día, esto obedece principalmente a los recaudos realizados a través de la libranza de los asociados trabajadores de COLANTA, las deducciones de los asociados productores que se realizan a través del pago de la leche y a la gestión realizada por parte del área de Cartera.

Teniendo en cuenta que la propiedad planta y equipo de AyC Colanta cerró en \$1.227 millones

### PASIVOS



Los pasivos finalizaron en \$257.000 millones de pesos, con una variación del 7.56% con relación al periodo del año anterior por un monto de \$18.071 millones de pesos.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Información en miles de pesos colombianos

<b>Pasivo Corriente</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
Depósitos	166,461,336	183,496,777	-17,035,441	-9.28%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	9,892,620	7,038,455	2,854,164	40.55%
Cuentas por pagar y otras	29,368,657	5,803,632	23,565,024	406.04%
Fondos sociales y mutuales	0	0	0	0.00%
Otros pasivos	2,228,568	1,910,560	318,009	16.64%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>207,951,180</b>	<b>198,249,424</b>	<b>9,701,756</b>	<b>4.89%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
Depósitos	16,373,582	20,267,764	-3,894,182	-19.21%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	32,347,938	20,208,425	12,139,514	60.07%
Otros pasivos	327,378	203,019	124,360	61.26%
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>49,048,899</b>	<b>40,679,208</b>	<b>8,369,691</b>	<b>20.57%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>257,000,079</b>	<b>238,928,630</b>	<b>18,071,449</b>	<b>7.56%</b>

Los pasivos de La Cooperativa, se encuentran conformados principalmente por los recursos obtenidos a través de los ahorros de los clientes y asociados, y las obligaciones financieras. El principal pasivo de nuestra Cooperativa son los depósitos de los ahorradores, en 2022 hubo una reducción con respecto a 2021 pasando de \$200.903 millones de pesos a \$179.496 millones de pesos.

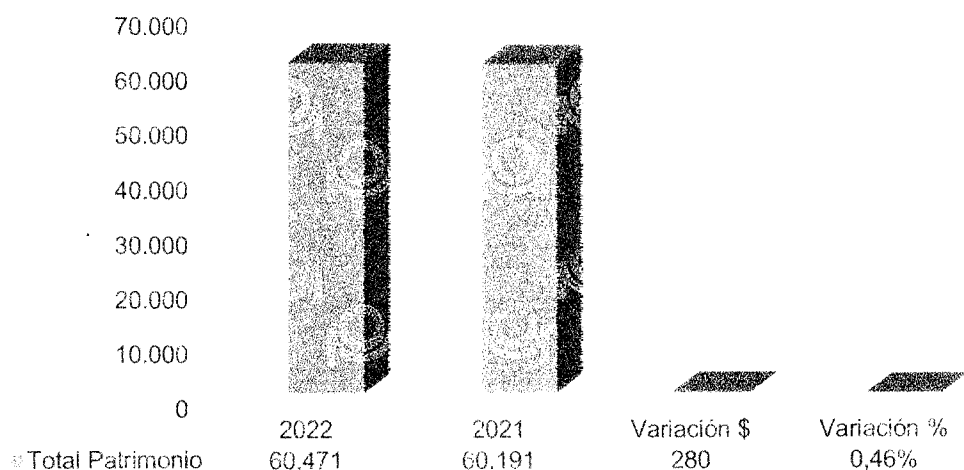
Las obligaciones financieras finalizaron en \$42.240 millones de los cuales \$16.270 corresponden al crédito de redescuento con Finagro.

Los Fondos Sociales se constituyeron de acuerdo con la Ley Cooperativa y su distribución se realizó de acuerdo con el proyecto de distribución de aprobado en la asamblea del año anterior, el saldo de Diciembre 31 quedó en cero.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

### PATRIMONIO



El patrimonio de la Cooperativa paso de \$60.191 millones de pesos a \$60.471 millones de pesos, con una variación del 0.46% por \$280 millones de pesos con respecto al año anterior.

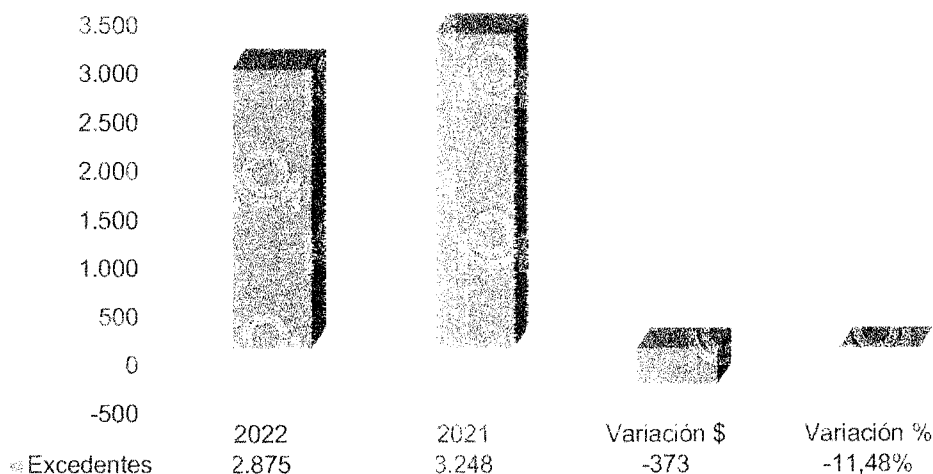
Información en miles de pesos colombianos

Capital Social	2022	2021	Variación \$	Variación %
Capital social	32,442,252	32,443,882	-1,630	-0.01%
Reservas	16,447,529	15,797,898	649,631	4.11%
Fondos de destinación específica	8,804,866	8,800,341	4,524	0.05%
Resultado del ejercicio	2,875,247	3,248,153	-372,906	-11.48%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	-99,331	-99,331	0	0.00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>60,470,564</b>	<b>60,190,946</b>	<b>279,618</b>	<b>0.46%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>317,470,643</b>	<b>299,119,576</b>	<b>18,351,067</b>	<b>6.14%</b>



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

**EXCEDENTES**



Los resultados de La Cooperativa para el periodo del 2022 fueron de \$2.875 millones de pesos, representando una variación de -11.48% correspondientes a \$373 millones de pesos respecto a 2021.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

El total de los ingresos por actividades ordinarias fue de \$30.618 millones, de los cuales el 89% corresponden a los ingresos de la cartera, cuyo monto asciende a \$27.142 millones. El total de los costos fue de \$ 12.973 millones dentro de los cuales se encuentran los intereses de los diferentes depósitos de los clientes y asociados de La Cooperativa siendo el más representativo el correspondiente a los intereses de los CDATs, que corresponde al 54% del total de los costos.

Los gastos totales incrementaron en un 20.26% con respecto al periodo 2021 finalizando con un saldo de \$15.115 millones.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

En el siguiente cuadro se discrimina el estado de resultados.

Información en miles de pesos colombianos

	2022	2021	Variación \$	Variación %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Intereses cartera de créditos	30,618,542	25,929,825	4,688,717	18.08%
Ingresos por valorización inversiones	27,142,694	23,733,022	3,409,672	14.37%
Dividendos, participaciones y retornos	1,717,191	596,862	1,120,329	187.70%
Intereses de bancos y otras entidades	0	814	-814	-100.00%
Otros ingresos financieros	388,824	389,675	-851	-0.22%
Recuperación deterioro cartera de créditos	455,314	249,213	206,101	82.70%
Cuota de admisión y afiliación	775,866	927,821	-151,955	-16.38%
Comisiones Factoring	12,403	12,094	309	2.55%
Venta de activos en dación de pago	0	20,324	-20,324	-100.00%
<b>COSTO DE SERVICIOS</b>				
Intereses depósito ahorros	126,250	0	126,250	100.00%
Intereses ahorro contractual	12,973,068	10,362,911	2,610,157	25.19%
Intereses depósito ahorro a termino	68,447	60,563	7,884	13.02%
Intereses de créditos bancos	988,864	905,611	83,253	9.19%
Otros costos	6,941,081	6,751,631	189,450	2.81%
<b>TOTAL RESULTADOS BRUTOS</b>				
Beneficios empleados	2,656,604	450,075	2,206,530	490.26%
Gastos generales	2,318,072	2,195,031	123,041	5.61%
Deterioro cartera	17,645,474	15,566,914	2,078,560	13.35%
Deterioros activos no corriente mantenido para la venta	0	1,460	-1,460	-100.00%
Gasto depreciación	6,639,852	5,421,023	1,218,828	22.48%
Gasto amortización	4,902,998	4,894,322	8,676	0.18%
Gastos financieros	1,819,724	821,213	998,512	121.59%
<b>TOTAL GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Servicios diferentes al objeto social	15,115,336	12,569,399	2,545,937	20.26%
Gastos de actividades no ordinarias	345,490	281,097	64,393	22.91%
<b>TOTAL RESULTADOS</b>				
	380	30,459	-30,079	-98.75%
	2,875,247	3,248,153	-372,906	-11.48%



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

El Dr. Jaime Alberto Lopera Aristizabal, puso en consideración de la Asamblea, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás informes presentados a diciembre 31 de 2022, **los cuales fueron aprobados por unanimidad.**

**Ver página 103-110 Informe de Gestión**

### 9. Propuesta y aprobación distribución de excedentes 2022.

La Jefa Administrativa y Financiera Paula Catalina Velasquez, informa a la Asamblea la ejecución de los fondos sociales:

#### ➤ Fondo de Educación

ENTRADAS	\$ Millones
Saldo inicial Enero 01/2022	0
Apropiación resultados del año 2021 en Asamblea 2022	2,274
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>2,274</b>
<b>UTILIZACIONES</b>	
Capacitaciones	28
Formación	19
Promoción	32
Programas de desarrollo - Colega	2
Capacitación empleados - Equidad	21
PESEM COLANTA	1,522
Declaración de renta	650
<b>TOTAL UTILIZACIONES</b>	<b>2,274</b>
<b>SALDO FONDO DE EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>

El monto de apropiación para el fondo de educación del año 2022 fue de \$2.274 millones de pesos, el cual se utilizó para capacitación, formación, promoción, programas de desarrollo de la Cooperativa Colega, programas de capacitación empleados La Equidad, el PESEM COLANTA y declaración de renta; el saldo al finalizar el periodo fue de \$0 pesos.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

➤ **Fondo de Solidaridad.**

<b>ENTRADAS</b>	<b>\$ Millones</b>
Saldo inicial Enero 01/2022	0
Apropiación resultados del año 2021 en Asamblea 2022	325
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>325</b>
<b>UTILIZACIONES</b>	
Seguro exequial	215
Seguro exequial COLANTA	110
<b>TOTAL UTILIZACIONES</b>	<b>325</b>

El fondo de solidaridad tuvo una apropiación de resultados del año 2021 de \$325 millones de pesos, estos se utilizaron para seguro exequial de los empleados de AyC COLANTA y de los clientes un valor de \$215 millones de pesos, el saldo restante por valor de \$110 millones de pesos, se trasladó para seguro exequial de COLANTA, quedando con un saldo de \$0 pesos en dicho fondo.

Igualmente, la Jefa Administrativa y Financiera presentó y explicó a La Asamblea la propuesta de Distribución de Excedentes 2022. Manifestó que la propuesta fue revisada por el Consejo de Administración y por la revisaría fiscal y que los resultados del año 2022 fueron de \$2.875.247.416, que se propone distribuir de la siguiente manera:

- 1) El 50%, es decir \$1.437.623.708 por ley se deben distribuir así:
  - Un 20% para Reserva de Protección de Aportes Sociales por \$575.049.483.
  - Un 20% para el Fondo de Educación por \$575.049.483.
  - y un 10% para el Fondo de Solidaridad por \$287.524.742.
- 2) El otro 50%, es decir \$1.437.623.708, se propone llevarlo al fondo de educación, de manera que este fondo quede con \$2.012.673.191 y un porcentaje del 70%.

El Dr. Jaime Lopera, sometió a consideración de la Asamblea, esta propuesta, **la cual fue aprobada por unanimidad.**



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

En el siguiente cuadro se discrimina la distribución de los excedentes:

CONCEPTO	%	VALOR
<b>EXCEDENTES TOTALES</b>	100%	<b>2,875,247,416</b>
<b>Aplicaciones Reglamentarias</b>		
Reserva para Protección de Aportes Sociales	20%	575,049,483
Fondo de Educación	20%	575,049,483
Fondo de Solidaridad	10%	287,524,742
<b>Total aplicación reglamentaria</b>	<b>50%</b>	<b>1,437,623,708</b>
<b>Otras aplicaciones</b>		
Fondo de Educación	50%	1,437,623,708
<b>Total otras aplicaciones</b>	<b>50%</b>	<b>1,437,623,708</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>2,875,247,416</b>

#### 10. Autorización para Reforma Parcial de Estatutos.

La Abogada July Gallego Medina presenta para consideración de la Asamblea, la modificación al párrafo del artículo 65 del Estatuto que establece Los Aportes Pagados mínimos no reducibles; es importante precisar que esta propuesta a la reforma del artículo fue presentada por el Consejo de Administración en reunión ordinaria el 28 de febrero de 2023, el Consejo aprobó la propuesta y solicitó que se presentara a la Asamblea, ya que es el órgano competente para aprobar.

Los aportes mínimos irreductibles están señalados en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998, establece que las Cooperativas de ahorro y crédito deben tener desde su constitución un monto mínimo de aportes no reducibles de \$500 millones de pesos, los cuales son valores absolutos, deben ser permanentes y ajustarse anual y acumulativamente al IPC.

En el año 2007 cuando se creó La Cooperativa de Ahorro y Crédito COLANTA, se señaló un aporte social por valor de \$16.501.224.841,38, este aporte, obedece a lo que aportaron las tres Cooperativas que le dieron origen a AyC COLANTA, que fueron COLANTA, COHAN y CONSUMO, en el acto de constitución y en el estatuto aprobado, se dijo que ese aporte social fuera el mismo aporte del capital mínimo irreductible, es decir \$16.501.224.841,38; éste es un aporte superior a lo que establece la norma.

Teniendo en cuenta que el aporte mínimo irreductible señalado en el estatuto es superior a lo que establece la norma y en aras de evitar a que anualmente se ajuste al IPC y quede superior al aporte social, se trae la propuesta de modificación del párrafo en los siguientes términos:





Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

**Convenciones:**

-En rojo y en la columna derecha, lo que se propone adicionar o modificar.

ESTATUTO ACTUAL	PROYECTO DE REFORMA
<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO VII</b></p> <p><b>ARTÍCULO 65. APORTES SOCIALES MÍNIMOS PAGADOS NO REDUCIBLES.</b></p> <p>Señalase la suma de DIECIESEIS MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.501.224.841,38) en moneda legal colombiana, como aportes sociales pagados mínimos no reducibles durante la existencia de AyC COLANTA.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Los aportes mínimos no reducibles fijados en el presente artículo se incrementarán anualmente con el IPC y en todo caso, se reajustarán automáticamente a los montos mínimos que ordenen las disposiciones legales vigentes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO VII</b></p> <p><b>ARTÍCULO 65. APORTES SOCIALES MÍNIMOS PAGADOS NO REDUCIBLES.</b></p> <p>Señalase la suma de DIECIESEIS MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.501.224.841,38) en moneda legal colombiana, como aportes sociales pagados mínimos no reducibles durante la existencia de AyC COLANTA.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Los aportes mínimos no reducibles fijados en el presente artículo se incrementarán anualmente con el IPC y en todo caso, se reajustarán automáticamente a los montos mínimos que ordenen las disposiciones legales vigentes</p>

Una vez presentada la propuesta, el Presidente de la Asamblea somete a consideración la aprobación de dicha reforma, Los Asambleístas por unanimidad aprueban.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

## 11. Elecciones Estatutarias.

### 11.1 Consejo de Administración

Se informa a los asistentes, que contamos con una única plancha conformada por las personas que más adelante se mencionan, es de tener en cuenta que, con la convocatoria, y dando cumplimiento al Decreto 962 de 2018 y a la carta circular N° 20 de 2021 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se envió los perfiles de cada una de las personas que conforman la plancha, estos son:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Jaime Lopera Aristizábal	Santiago Barth Olarte
Guillermo Arenas Restrepo	Mercedes Toro Trujillo
Mike Forero Zapata	German Agudelo Marulanda
Wilmar Castro Carmona	Juan Carlos Patiño Ortega
Bibiana Chavarria Areiza	Marieny Villa Londoño

Al no presentarse más propuestas, se sometió la única plancha a votación, **la cual fue aprobada por unanimidad**

### 11.2 Junta de Vigilancia

Se informa a los asistentes, que contamos con una única plancha conformada por las personas que más adelante se mencionan, es de tener en cuenta que, con la convocatoria, y dando cumplimiento al Decreto 962 de 2018 y a la carta circular N° 20 de 2021 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se envió los perfiles de cada una de las personas que conforman la plancha, estos son:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Geraldin Muñoz López	Adriana Guerra Osorno
Carolina Varela Zuleta.	Francisco Javier Garzón Palacios
En Representación de Equidad el Dr. Omar Soto	Pablo Constantino Lopera Munera

Al no presentarse más propuestas, se sometió la única plancha a votación, **la cual fue aprobada por unanimidad.**



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

En este punto, el presidente de la Asamblea de forma respetuosa le solicita al Revisor Fiscal que abandone la reunión para que la elección sea de manera autónoma, independiente y transparente. **El Revisor Fiscal Agradece la atención y abandona la reunión.**

### 11.3 Revisoría Fiscal y asignación de honorarios

Se presentaron tres planchas para la revisoría fiscal integrada por las siguientes personas jurídicas:

#### PLANCHA N° 1

ENTIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	HORAS PROPUESTAS	VALOR HORA
VISION CONTABLE & FINANCIERA LTDA	\$5.500.000 + IVA	20 / 150 HORAS AL MES	36.667

#### PLANCHA N° 2

ENTIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	HORAS PROPUESTAS	VALOR HORA
CONCEPTO FINANCIERO	\$5.276.000 + IVA	50 HORAS AL MES	105.520

#### PLANCHA N° 3

ENTIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	HORAS PROPUESTAS	VALOR HORA
NBA ASESORES SAS	\$2.320.000 + IVA	62 HORAS AL MES	37.419

El presidente de la Asamblea pone en consideración de los asociados las propuestas presentadas. Por unanimidad aprueban la plancha 2, entidad Concepto Financiero.

## 12. Propositiones y recomendaciones

### 12.1 Conformación Comité de Apelaciones

La Abogada July Gallego, informa a los integrantes de la Asamblea, que de acuerdo con el Art 102 del Estatuto. La Cooperativa contará con un Comité de Apelaciones nombrado por la Asamblea General, integrado por tres (3) delegados de los asociados hábiles y tres (3) suplentes para períodos de dos (2) años. Ante este organismo se surtirá la segunda instancia de los procesos de exclusión adelantados por parte del Consejo de Administración.



Acta Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Marzo 23 de 2023

Conforme a lo anterior, se presenta una única plancha conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Guillermo Múnera Villegas	July Cristina Gallego Medina
Catalina Restrepo Senejoa	Sindy Natacha Cuervo Castaño
Christian Gañán Betancur	Liliana Patricia Herrera Posada

El presidente de la Asamblea pone en consideración de los asociados la plancha presentada para su aprobación. **Los asociados por unanimidad aprueban la plancha presentada.**

### 12.2 Agradecimientos al Consejero Francisco Amilcar Tobón Lenis

El Presidente de la Asamblea Dr. Jaime Lopera, toma la palabra y manifiesta que agradece la participación y permanencia que tuvo el Consejero Amilcar Tobón en la Cooperativa, agradece por su trabajo durante estos años, por el alto sentido de pertenencia y el compromiso desinteresado en el crecimiento de AyC COLANTA.

Agotados los temas del orden del día, se termina la sesión con la participación de todos los asociados convocados, el presidente declara clausurada la Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial, siendo las 11:20 am del día 23 de marzo de 2023.

(Firma en original)  
**JAIME A. LOPERA A.**  
Presidente de la Asamblea

(Firma en original)  
**JULY C. GALLEGO M.**  
secretaria de la Asamblea

(Firma en original)  
**CAMILO BOTERO BOTERO**  
Representante Legal

### COMISIÓN VERIFICADORA

(Firma en original)  
**LILIANA P. HERRERA P.**  
Auditora AyC COLANTA

(Firma en original)  
**ALBA M. MARTINEZ E.**  
Representante Adicional  
COLANTA